

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE USO DE SUELO  
18 DE AGOSTO DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 09:10, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Eduardo Del Pozo, Jorge Albán y Sergio Garnica Ortiz, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Abg. Adriana Sánchez, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Eco. Rafael Villalba M., Administrador Zonal Eugenio Espejo; Ing. Luis Jácome, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Sra. Catalina Crespo, funcionaria de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación; Sra. Jenny Pinto, funcionaria de la Administración Zonal La Delicia; Lic. Carmen Idrovo y Dr. Álvaro Fiallos, funcionarios del despacho del concejal Sergio Garnica Ortiz; Dra. Mónica Gallegos e Ing. Jorge Caicedo, funcionarios del despacho del concejal Patricio Ubidia.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Comisiones generales**

1.1 Comisión General para recibir a los representantes de la Urbanización San Andrés.

**Ing. Enrique Veintimilla, representante de la Urbanización San Andrés:** Agradece por ser recibido en el pleno de la comisión y solicita que se autorice la aprobación respectiva para la expedición de la respectiva ordenanza de urbanización, en virtud que han cumplido con el 100% de las obras requeridas.

Siendo las 9:20 ingresa a la sala de sesiones la concejala Doris Espinoza

La Comisión luego de escuchar al Ing. Veintimilla, **resuelve:** Solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, realice una inspección y remita un informe en el cual conste una lista de las obras de infraestructura con que cuenta la urbanización y se indique el porcentaje aproximado de avance de cada rubro, para lo cual se considerará las actas de entrega recepción proporcionadas por el promotor y un estimado de avance de las obras que no haya sido oficialmente recibidas, informe que será conocido por la Comisión

1.2 Comisión general para recibir a los representantes del Gobierno Parroquial de La Merced.

**Sr. Edison Tipán, representante del Gobierno Parroquial de La Merced:** Manifiesta que no es en la Comisión en la que deberían estar, pero dada la apertura, informa que su presencia es para solicitar la cubierta de la Iglesia de la parroquia La Merced.

**Concejal Sergio Garnica:** Indica que la solicitud se debe realizar a la Administración Zonal Los Chillos y les agradece por la presencia.

**2. Lectura de comunicaciones**

- a) Oficio No. CVUAETHPAS-0014-2014, de 11 de julio de 2014, suscrito por la Sra. María Cañar Chimborazo, Presidenta de la Cooperativa de Vivienda Urbana Asociación de Empleados y Trabajadores del Hospital Pablo Arturo Suárez, quien solicita se les conceda audiencia, a fin de exponer el problema que tiene los moradores de la cooperativa en mención. (se adjunta como anexo 1 copia del oficio en mención).

La Comisión **resuelve**: Recibirlos en comisión general en una próxima sesión.

- b) Oficio s/n de 24 de julio de 2014, suscrito por la Señora Nelly Carapaz, Presidenta del Comité Promejoras del barrio "Colinas del Sol", quien solicita el cambio de zonificación para la regularización del barrio en mención, ubicado en el sector de San Juan de Calderón (se adjunta como anexo 2 copia del oficio en mención).

La Comisión **resuelve**: Solicitar informes: a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, a la Administración Zonal Calderón y a la Agencia Metropolitana de Control, respecto a la situación actual del sector San Juan de Calderón, con relación a la construcción del parque Metropolitano de San Juan, el mismo que será conocido por la Comisión.

### 3. EXPEDIENTE COMISIÓN 2014-082443

**Solicitante:** Juan Carlos Bustamante Calisto

**Petición:** Solicita aprobación de la regularización y trazado vial de las calles N87C, Jaime Hurtado y El Juncal.

**Informe Técnico AZ La Delicia:** Favorable

**Informe Técnico STHV:** Favorable

**Informe Legal:** Favorable

**Administración Zonal:** La Delicia

La Comisión acoge los informes técnico y legal; y **resuelve**: Emitir dictamen favorable a la petición, para conocimiento del Concejo Metropolitano.

### 4. EXPEDIENTE COMISIÓN 2013-051896

**Solicitante:** Comité de Moradores de la Ciudadela Atahualpa

**Petición:** Solicita designación de una calle con el nombre de Julio César Paredes en la parroquia La Magdalena.

**Informe EPMOP:** Favorable

**Informe Técnico STHV:** Favorable

**Informe Legal:** Favorable

**Administración Zonal:** Eloy Alfaro

En virtud que no se encuentra presente el Administrador Zonal Eloy Alfaro ni su delegado, la Comisión **resuelve**: Dejar pendiente el expediente 2013-051896 para una próxima sesión y solicitar al funcionario en mención indique los motivos de la inasistencia a la Comisión. Además solicitar al Cronista de la Ciudad remita un informe ampliatorio con la respectiva fundamentación de las razones que motivaron la designación vial.

### 5. EXPEDIENTE COMISIÓN 2014-060830

**Solicitante:** Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia, Niñez y Adolescencia del Cantón Quito

**Petición:** Solicita informe de fraccionamiento para partición judicial dentro del juicio No. 17203-2013-34566

**Informe Técnico AZN Eugenio Espejo:** Desfavorable

**Informe Legal:** Desfavorable

**Administración Zonal:** Norte

La Comisión acoge los informes técnico y legal; y **resuelve:** Emitir dictamen desfavorable a la petición, para conocimiento del Concejo Metropolitano.

**6. EXPEDIENTE COMISIÓN 2014-076779**

**Solicitante:** Sra. Isabel Jaramillo Cepeda

**Petición:** Solicita modificación y regularización vial de las calles Pichincha y Azuay de la Parroquia Guayllabamba

**Informe Técnico AZN Eugenio Espejo:** Favorable

**Informe Técnico STHV:** Favorable

**Informe Legal:** Desfavorable

**Administración Zonal:** Norte

La Comisión acoge los informes técnicos favorables; y **resuelve:** Emitir dictamen favorable a la petición, para conocimiento del Concejo Metropolitano.

**7. EXPEDIENTE COMISIÓN 2013-067655 / IC-O-2013-194**

**Solicitante:** Comuna de Santa Clara de San Millán

**Petición:** Solicita aprobación del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que contiene el Plan Especial de Desarrollo Territorial de la Comuna de Santa Clara de San Millán, para segundo y definitivo debate en el Concejo Metropolitano

**Informe Técnico STHV:** Favorable

**Informe Legal:** Favorable

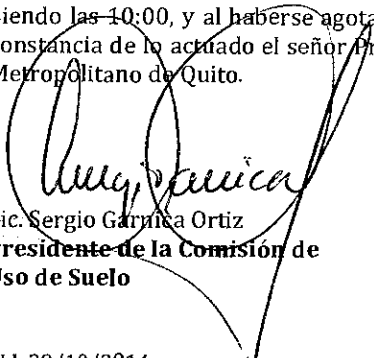
**Administración Zonal:** Norte

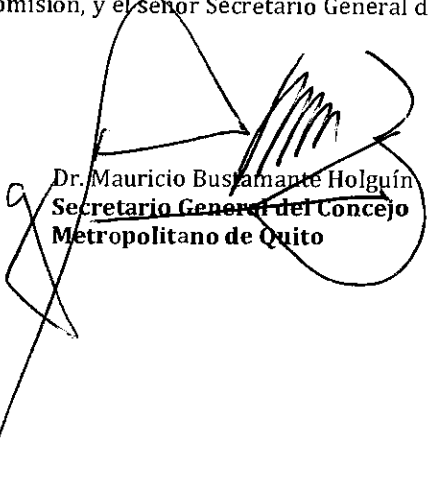
La Comisión acoge los informes técnico y legal; y **resuelve:** Emitir dictamen favorable a la petición y solicitar a la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, remita un informe amplio y completo sobre la situación de riesgos del suelo donde se ubica la Comuna antes indicada, en particular las conclusiones y recomendaciones a ser observadas, documento que deberá incorporarse al Proyecto de Ordenanza Especial como una disposición transitoria de cumplimiento obligatorio, para conocimiento del Concejo Metropolitano.

**8. Varios**

No hay puntos para tratar en varios.

Siendo las 10:00, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

  
Lic. Sergio Garnica Ortiz  
Presidente de la Comisión de  
Uso de Suelo

  
Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito

VLJ 29/10/2014

# ANEXO

1

*R*

Quito, 11 de julio del 2014  
Oficio No. CVUAETHPAS-0014-2014

Licenciado  
Sergio Garnica  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN USO DE SUELO  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.


En su despacho:

MARÍA OLIVIA CAÑAR CHIMBORAZO, en mi calidad de PRESIDENTA, de la COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL HOSPITAL PABLO ARTURO SUAREZ (Pr), me es sumamente honroso dirigirme a Usted, a expresarle las más sinceras congratulaciones, a la vez que expongo y solicito lo siguiente:

El 14 de junio del 2014, el Licenciado Marco Quilca, Representante del Doctor Pedro Freire Concejal de Distrito Metropolitano de Quito, entrego a los Representantes de la COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL HOSPITAL PABLO ARTURO SUAREZ, EN REACTIVACION y señaló a todos los presentes que la Legalización de la ORDENANZA No. 0517 Y PLANO de DESMEMBRACIÓN, cuyo contenido es el resultado del trabajo honorable, realizado por la actual directiva, presidida por la compañera María Cañar, que va en beneficio de todos los socios y poseionarios de la COOPERATIVA. Por lo tanto les invito a la reflexión y unión ya que con el apoyo de todos ustedes los dirigentes podrán seguir trabajando para el proceso de la escritura individual para cada socio poseionario; es un logro digno de felicitación a la compañera.

A esta reunión llegaron un pequeño grupo de personas resentidas al frente el ex dirigentes George Chalan y quisieron interrumpir la reunión indicando que no están de acuerdo que dirijan la COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL HOSPITAL PABLO ARTURO SUAREZ, EN REACTIVACION, los Dirigentes, nombrados en Asamblea General, de fecha 12 de abril del 2014 llevada a cabo en el Salón de Actos de la Administración la Delicia, ni con la ORDENANZA No. 0517 Y PLANO de DESMEMBRACIÓN ya aprobado por el DMQ., porque manifestaron no coincidía con el plano que tenían ellos así trataron de boicotear la reunión.

El ex presidente George Chalan y su reducido grupo cuando todo ya está aceptado y Legalizado en el DMQ., aparecen con planos que no sirven para nada con fama alevosía nos indican y dicen que no están de acuerdo con la Ordenanza 0517 y el plano ya Legalizado, astutamente el día martes 17 de junio del 2014, asiéndose las víctimas engañando a un canal de televisión, no les dejaron trabajar a un grupo de Profesionales enviados de Avalúos y Catastros del Distrito Metropolitano de Quito, que llegaron a verificar e inspeccionar en el terreno, con el fin de continuar con el Proceso Post Ordenanza y designar los Predios y Claves Catastrales de los lotes individuales de la Cooperativa retrasando el debido proceso Legal, causando daños irreparables, al

  
Sergio Garnica  
11/30/2014  
11/24/14

mismo Municipio y afectando a todos los moradores de la COOPERATIVA. Y no a los actuales Dirigentes de la COOPERATIVA. Por todo esto un GRITO DE INDIGNACIÓN Y PROTESTA EN CONTRA DE ESTE GRUPO Y EL EX DIRIGENTE.

Todas las Autoridades de la UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO, tienen conocimiento que al señor GEORGE FRANCISCO CHALAN CABRERA ex presidente de la Cooperativa, se le ha invitado a reuniones de trabajo para que de las debidas explicaciones sobre el asentamiento humano en los predios de la Cooperativa; pero jamás se presentó y nadie de los ex dirigentes se acercó a dialogar en las oficinas.

El 23 de junio del 2014, han presentado un escrito dirigido al Doctor Mauricio Rodas ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, firmado por los señores: George Chalan, Guadalupe Álvarez, Fernando Mera, Carlos Narváez, Patricia Almache y Manuel Perugachi, y listas adjuntas con firmas quienes dicen ser los socios fundadores y posesionarios del predio de la COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL HOSPITAL PABLO ARTURO SUAREZ, este escrito está viciado de mentiras con firmas falsas, nuevamente quieren engañar a las Autoridades.

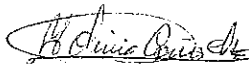
Como representante Legal de la Cooperativa, no estoy de acuerdo con este escrito porque se está perjudicando a todos los socios posesionarios moradores de la Cooperativa, de ser necesario presentare una denuncia a la fiscalía General del Estado, para que llamen a todos los firmantes que constan en los listados que reconozcan firma y rubrica y bajo juramento indiquen que son socios fundadores y posesionarios de la misma. Para que así se llegue a determinar la verdad si las listas con las firmas son reales o falsas y si son todos socios fundadores y posesionarios del predio de la Cooperativa.

No estoy de acuerdo que las Autoridades de la UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO, teniendo conocimiento de las irregularidades que ha venido cometiendo en la cooperativa el señor Chalan, le sigan atendiendo y nos obliguen a mantener reuniones con este señor que miente que no enfrenta con la verdadera, realidad que quiere retrasar el catastro y la inscripción en el Registro de la Propiedad la Ordenanza No. 0517.

Pedido:

Por lo expuesto señor Concejal, desde ya agradecemos por su colaboración y apoyo, conocemos de su alto espíritu de equidad y justicia, por lo que le solicito de la manera más comedida me conceda una audiencia y señale día y hora para dialogar sobre este caso que estamos los moradores de la cooperativa.

Atentamente,



MARÍA OLIVIA CAÑAR CHIMBORAZO  
PRESIDENTA

Nota Adjunto: Lo indicado

# ANEXO

2

A handwritten mark or signature, possibly a stylized letter or initials, located to the right of the number 2.

# COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "COLINAS DEL SOL"

Acuerdo Ministerial N° 0383, Dirección: Parroquia Calderón, Sector San Juan, Av. 24 de junio y Manuel Valdiviezo Teléf.: 22224-748 Cel. 0999413132

Quito, 24 de julio del 2014

Doctor

Sergio Garnica

**CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Comité Pro Mejoras del Barrio "Colinas del Sol", del sector San Juan de Calderón, el mismo que fue fundado el día 06 de mayo del 2003, con acuerdo ministerial N° 0383, a la vez permítanos desearle el mayor de los éxitos en sus delicadas funciones.

Conocedores de que en su gestión Municipal, se preocupará por la regularización de nuestros barrios, le solicitamos de una manera muy comedida, se digne apoyarnos con una pronta solución a nuestro problema que lo venimos acarreado desde hace mucho tiempo, el mismo que gracias al esfuerzo de nuestros socios, al momento cuenta con el proyecto de electrificación, por el cual nos tocó cancelar un monto de \$40.000, construimos nuestra casita comunal, en la cual invertimos alrededor de \$30.000, cabe señalar que nos encontramos a 200 mts. Del alcantarillado y 40 mts. Del nuevo tanque de agua potable que proveerá del líquido vital, a las hermanas parroquias de San Antonio y Calacalí; para la construcción del mismo, nuestro barrio colaboró con la energía eléctrica que nosotros invertimos; el inconveniente de nuestro barrio lo venimos manteniendo desde hace aproximadamente 15 años atrás, cabe señalar que las gestiones anteriores las hemos realizado con la anterior administración, pero lamentablemente no avanzamos en mucho, ya que el anterior Administrador Zonal de Calderón, Econ. Luis Reina, no asistía personalmente a las Sesiones convocadas por quien en ese tiempo se desempeñaba como Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, La Econ. Elizabeth Cabezas, sesiones a las cuales solo enviaba a sus delegados, con quienes nunca pudimos llegar a ningún acuerdo, quedándonos de ésta manera fuera del proceso de regularización, pese a que hemos hecho las gestiones pertinentes en los diferentes estamentos municipales y hemos coordinado acciones con la Unidad Especial Regula Tú Barrio, único lugar donde dieron oído a nuestra problemática y emitieron el informe pertinente, el mismo que tiene conocimiento la Secretaría de Hábitat y Vivienda; con éste antecedente nuestros 69 socios, se encuentran muy molestos con ésta situación y manifiestan que es una mentira lo de nuestras gestiones, por lo tanto le solicitamos de la manera más comedida Señor Alcalde, de oídos a nuestro pedido y lleve éste inconveniente a la Sesión de Concejo, para que se regularice nuestro barrio y se dé una pronta solución a éste problema, ya que eso garantizará la tenencia de nuestra tierra, la misma que fue adquirida de buena fe y contamos con los documentos que así nos abalizan. Queremos obtener el buen vivir que contempla nuestra Constitución, y por ende nuestras escrituras individuales, para ser acreedores de los programas y beneficios de la municipalidad, y poder contar con los servicios básicos, que dignifiquen la vida de nuestros socios.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, me suscribo de Ud., no sin antes reiterarle mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

Sra. Nelly Carapaz  
PRESIDENTA  
C.I.N° 170266253-5



I MUNICIPIO DE QUITO  
SERGIO GARNICA ORTIZ  
CONCEJAL METROPOLITANO

Recibido SANDRA CALDE  
Fecha 25 JUL 2014  
Hora 10:53

Sra. Mariana Gavidia  
TESORERA  
C.I.N° 170523989-3



INFORME SOBRE EL MEDIO QUE OCUPA EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "COLINAS DEL SOL"

INFORME SOCIO ORGANIZATIVO

CONTRIBUCIÓN DEL ASENTAMIENTO Y NÚMERO DE LOTES Y DE BENEFICIARIOS.	PERSONERÍA JURÍDICA O FIRMA DE ORGANIZACIÓN	CONDICIÓN ACTUAL DEL PREDIO, REUNIONES O ASAMBLEAS DESARROLLADAS, COMPROMISOS ASUMIDOS	DATOS PARA REFERENCIA	OBSERVACIONES
6-6a CUENTA CON UNA CONSOLIDACIÓN APROXIMADA DEL 30% DIECISÉIS AÑOS DE POSESIÓN.	CONFORMIDAD A LA ORDENANZA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y A LA DECLARATORIA DEL PLAN DE INTERVENCIÓN ZONAL EMITIDA EN EL AÑO 2006. EL ASENTAMIENTO PDR ESTAR EN ZONA DE EQUIPAMIENTO NO CALIFICA PARA EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN.	EL PREDIO SE ENCUENTRA EN LA ZONA DE EQUIPAMIENTO. SE HAN REALIZADO VARIAS ASAMBLEAS Y SE ESTA A LA ESPERA DE QUE SEA CAMBIADA LA ZONIFICACIÓN DEL USO DEL SUELO POR PARTE DEL CONSEJO METROPOLITANO CON INFORME FAVORABLE DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO. SE HAN AGOTADO UN SIN NÚMERO DE REUNIONES DE TRABAJO Y NO HA SIDO POSIBLE TAL CAMBIO. EXISTE LA RECOMENDACIÓN DE LA UERBA-AZCA DE QUE SE ENCAPSULE EL SECTOR Y SE BE PASO A LA REGULARIZACIÓN.	SE ENCUENTRA EN LA PARTE ALTA DE SAN JUAN DE CALDERÓN SIGUIENDO LA PASCUAL AGUIRRE HACIA EL NORTE.	LEGALMENTE JUSTIFICAN LA PROPIEDAD, LOS INFORMES DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS NO SON FAVORABLES, LA EMPRESA DE VIVIENDA Y LA SECRETARÍA DE TERRITORIO HAN EXPRESADO NO DE MANERA OFICIAL QUE NO INTERVIENEN POR LA FALTA DE RECURSOS PARA INICIAR LA EXPROPIACIÓN CORRESPONDIENTE Y SOLUCIONAR EL PROBLEMA SOCIAL.

INFORME LEGAL

ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO	TIPO DE PROPIEDAD	PROCEDIMIENTO A EJECUTARSE	ANTECEDENTES LEGALES DE LA OBTENCIÓN Y EXTENSIÓN DE LA PROPIEDAD	CONDICIÓN ACTUAL DEL PREDIO/ ACCIONES DESARROLLADAS Y/O A EJECUTAR	PROBLEMAS LEGALES A RESOLVER	OBSERVACIONES

INFORME TECNICO

Nº. OFI.	NOMBRE DEL BARRIO	Nº PREDIO	CLAVE CATASTRAL	INFORME DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS	ZONIFICACIÓN	INFORME DMC/ CSIDA	INFORME DMC/ DSQ	PROFESIONAL A CARGO	ÁREA DE LEVANTAMIENTO O ÁREA DE BSM	NÚMERO DE LOTES
6-4a	COLINAS DEL SOL.	5109981	14615107005	MDMQ. D.M.S.T. OF. IN-041-0-DVGR-2013, IN-FAL. 105-A1-DVGR-2013	Z2	ZONA DE EQUIPAMIENTO	ZONA DE EQUIPAMIENTO	Arq. Marcelo Oñu	23.960,39	79